



*MODIFICACIÓN ANEXO 3 -
“Cámaras con Analítica de Video y
Equipamiento de Comunicación y
Montaje”*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



Debido a los límites presupuestarios, se modifica el anexo 3 referente al modo de ofertar en línea N° 1, así AMSZO podrá decidir si adquiere la totalidad de las unidades o bien parte de ello.

Dado lo anterior, el anexo 3 queda estipulado de la siguiente forma:

ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

“Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR NETO LINEA 1 \$ _____

VALOR NETO LINEA 2 \$ _____

VALOR UNITARIO CÁMARA PTZ \$ _____ NETO

VALOR UNITARIO CÁMARA BULLET \$ _____ NETO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

ZONA SEGURA

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA